Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Gobierno de Chile

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2014
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 22 de enero de 2014, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 1/2014 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de doña Paz Balmaceda García-Huidobro, Jefe (S) Departamento de Fomento las Artes e Industrias Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797, de 26 de octubre de 2010, quien preside, y de los consejeros Eduardo Machuca, Guillermo Ojeda, María de la Luz Savagnac, Pablo Ortúzar, Rodrigo Ortúzar, Paola Lagos, Felipe Schuster, Catalina Saavedra, Pía Rey, Ovidio Rodriguez y Fernando Acuña. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también doña Tatiana Emden Chang, Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual.

Tabla:

1	13.45	INTERNACIONAL	Aprobación proyectos presentados al Programa Festivales Internacionales.
2	14.15	INTERNACIONAL	Aprobación proyectos presentados al Programa Mercados Internacionales

1.APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES 2014

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2014, fijándose sus texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 5.526 de fecha 13 de diciembre de 2013, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

La participación en estos certámenes, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, potencian la difusión, la promoción y mejoran las condiciones de comercialización de las obras por lo que se pretende a través de este programa potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y artísticas, realizada por la Secretaria, conforme al criterio y ponderación de evaluación, y se indica que el criterio de selección es de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, considerando 80 como puntaje mínimo de selección.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de evaluación y conforme al criterio de selección establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los festivales que se indican:

1. **FESTIVAL:** 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias
   LARGOMETRAJE: *"Raíz"*
   NOMBRE DEL POSTULANTE: Matías Gonzalo Rojas Valenzuela
   MONTO ASIGNADO: $ 1.102.313

2. **FESTIVAL:** 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias
   LARGOMETRAJE: *"Matar a un Hombre"*
   NOMBRE DEL POSTULANTE: Servicios Audiovisuales Ltda.
   MONTO ASIGNADO: $1.991.789

3. **FESTIVAL:** 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias
   LARGOMETRAJE: *"Naomi Campbel"*
   NOMBRE DEL POSTULANTE: Cusicanqui Films SpA
   MONTO ASIGNADO: $2.000.000

4. **FESTIVAL:** 31° Festival Internacional de Cine de Miami
   LARGOMETRAJE: *"Las Analfabetas"*
   NOMBRE DEL POSTULANTE: Planta Producciones Ltda.
   MONTO ASIGNADO: $2.001.530

5. **FESTIVAL:** Festival Internacional de Cine Vision du Réel
   CORTOMETRAJE: *"Cabezón"*
   NOMBRE DEL POSTULANTE: Audiovisual Don Quijote Films Ltda.
   MONTO ASIGNADO: $3.227.181

La evaluación de cada proyecto, con la fundamentación del criterio de evaluación establecido en el programa, se encuentra adjunta a la presente acta como **Anexo N°1,** el cual se encuentra suscrito por la Secretaría y quien preside, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

2.APROBACIÓN SELECCIONADOS PROGRAMA MERCADOS INTERNACIONALES (Short Film Market, EFM y Kidscreen Summit).

La Secretaría expone que en sesión N° 10/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar las Bases del Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales 2014, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 5.527, de 13 de diciembre de 2013, el que en cumplimiento de las funciones propias del Fondo, tiene por objeto apoyar la presencia organizada de audiovisualistas nacionales en los mercados y secciones de industria internacionales más relevantes del mundo.
Este programa consiste en organizar las misiones chilenas para los mercados que se indican, convocando a los interesados en integrarlas para su evaluación y selección por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y contratando los servicios indispensables para llevarlas a cabo por el sistema y bajo las normas de compras públicas.

Según las Bases del Programa, una vez cerrada cada convocatoria, el Consejo se reunirá para realizar una evaluación técnica y cualitativa de todos los proyectos, previamente analizados de manera individual, según los siguientes criterios: a) Coherencia; b) Currículo; c) Calidad; y d) Impacto
Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido proyectos para postular a los siguientes Mercados Internacionales: Short Film Market (3 cupos), EFM (6 cupos) y Kidscreen Summit (4 cupos), que forman parte del listado de mercados incluidos en las Bases del Programa y que deben ser evaluados por el Consejo.

El Consejo revisa cada uno de los proyectos admisibles y procede a efectuar la evaluación de dichos proyectos de conformidad con lo establecido en las bases.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes y conforme la evaluación realizada con los criterios establecidos en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, en los Mercados que se indican:

SHORT FILM MARKET
Seleccionados

1. Entidad: **Ojocorto Producciones Ltda.**
   Representante en el mercado: Catalina Isabel Rojas Ugarte
2. Entidad: **Audiovisual Don Quijote Films Ltda.**
   Representante en el mercado: Ana María Gómez Kind
3. Entidad: **Persona Natural**
   Representante en el mercado: Micheell Andrés Toledo Veche

Lista de espera:

1. Entidad: **Persona Natural**
   Representante en el mercado: Andrea Loyola Holuigue

EFM
Seleccionados

1. Entidad: **Audiovisual Don Quijote Films Ltda.**
   Representante en el mercado: Giancarlo Nasi Cañas
2. Entidad: **Patio Producciones E.I.R.L**
   Representante en el mercado: Claudia Verónica Rojas Noce
3. Entidad: **Asesorías y Producciones Fabula Ltda.**
   Representante en el mercado: Juan de Dios Larraín Matte
4. Entidad: **Persona Natural**
   Representante en el mercado: **Fernando Guzzoni Cox**
5. Entidad: **Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.**
   Representante en el mercado: Augusto Matte Villegas
6. Entidad: **Pablo Berthelon Aldunate**
   Representante en el mercado: Roberto Trejo Ojeda

KIDSCREEN SUMMIT
Seleccionados

1. Entidad: **KeyEffx Audiovisual Ltda.**
   Representante en el mercado: Luis Andrés García López
2. Entidad: **Persona Natural**
   Representante en el mercado: Isabel Victoria Rosemblatt Bono
3. Entidad: **Zumbástico Studios Ltda.**
   Representante en el mercado: Alvaro Antonio Ceppi Astudillo
4. Entidad: **Osorio y Escala Ltda.**
   Representante en el mercado: Patricio Ignacio Escala Piérart

Lista de espera

1. Entidad: **Persona Natural**
   Representante en el mercado: Andrea Camila Cordones Santos
2. Entidad: **Gong Estudio de Animación Ltda.**
   Representante en el mercado: María Graciela Severino Contreras
3. Entidad: **Cabala Producciones Ltda.**
   Representante en el mercado: Gonzalo Andrés Argandoña Lazo

No Seleccionado

1. Entidad: **Artistas Felices Ltda.**
   Representante en el mercado: José Miguel Matamala Ubilla

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificadas en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como **Anexo Nº2**, debidamente suscritos por parte de la Secretaría y de quien preside esta sesión, siendo parte integrante de la misma.

Siendo las 15:00 hrs se pone fin a la sesión.

PAZ BALMACEDA GARCÍA-HUIDOBRO
Jefe (S) Departamento de Fomento las Artes
e Industrias Creativas del Consejo Nacional
de la Cultura y las Artes

TATIANA EMDEN CHANG
Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

FERNANDO ACUÑA

PÍA REY

GUILLERMO OJEDA

MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

PAOLA LAGOS

CATALINA SAAVEDRA

EDUARDO MACHUCA

OVIDIO RODRIGUEZ

PABLO ORTÚZAR

FELIPE SCHUSTER

RODRIGO ORTÚZAR

ACUERDO N°1, ANEXO N°1
COMPUESTO POR 5 PÁGINAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2014 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FESTIVAL: 31° Festival Internacional de Cine de Miami

PELÍCULA: *"Las Analfabetas"*

SECCIÓN: Cinema 360°

NOMBRE DEL POSTULANTE: Planta Producciones Ltda.

RUT: 76,151.243-9

DIRECCIÓN: Santa Lucía #384, Dpto. 6D, Santiago Centro, Santiago.

MONTO SOLICITADO: $2.001.530

MONTO ASIGNADO: $2.001.530

Criterio a Considerar	FUNDAMENTACION	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera.	Nuevamente el largometraje de este joven realizador consigue una interesante selección en Festival Internacional. Su planteamiento financiero y técnico es claro y coherente. Se trata de una postulación viable.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	**100**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FESTIVAL: 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias

PELÍCULA: *"Raíz"*

SECCIÓN: Competencia Oficial Ficción

NOMBRE DEL POSTULANTE: Matías Gonzalo Rojas Valencia

RUT: 15.776.823-9

DIRECCIÓN: Av. General Bustamante #612, Dpto. 4, Piso 4, Santiago Centro, Santiago.

MONTO SOLICITADO: $1.102.313

MONTO ASIGNADO: $1.102.313

Criterio a Considerar	FUNDAMENTACION	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera.	Joven realizador que consigue una nueva e importante selección. El paso de esta obra por distintas instancias internacionales dan cuenta de una calidad tanto técnica como artística. El presupuesto presentado y los antecedentes asociados a esta convocatoria son correctos.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	**100**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FESTIVAL: 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias

PELÍCULA: *"Matar a un Hombre"*

SECCIÓN: Competencia Oficial Ficción

NOMBRE DEL POSTULANTE: Servicios Audiovisuales Ltda.

RUT: 76.053.893-0

DIRECCIÓN: Loreley #1668, Dpto. 1, La Reina, Santiago.

MONTO SOLICITADO: $1.991.789

MONTO ASIGNADO: $1.991.789

Criterio a Considerar	FUNDAMENTACION	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera.	Obra seleccionada en sección oficial competitiva en importante festival latinoamericano. Su planteamiento técnico y financiero es coherente y claro.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	**100**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FESTIVAL: 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias

PELÍCULA: *"Naomi Campbel"*

SECCIÓN: Competencia Oficial Ficción

NOMBRE DEL POSTULANTE: Cusicanqui Films SpA

RUT: 76.235.652-K

DIRECCIÓN: San Antonio #385, Dpto. 201, Santiago Centro, Santiago.

MONTO SOLICITADO: $2.000.000

MONTO ASIGNADO: $2.000.000

Criterio a Considerar	FUNDAMENTACION	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera.	Proyecto que presenta una nueva selección en competencia en importante festival de cine latinoamericano. Si bien la modalidad a la cual postula no corresponde (el Festival en cuestión se encuentra en América Latina y no Estados Unidos y Europa) le solicitud y su estructura cumple con la modalidad a la cual debió postular. Se sugiere una mayor revisión en los antecedentes presentados, tales como las cotizaciones, dado que los montos señalados en el presupuesto, son diferentes a la documentación adjunta que respalda los mismos. El presupuesto sin embargo y sus actividades son correctos y viables respecto a sus objetivos a cumplir en el certamen.	85
	TOTAL DEL PUNTAJE	**100**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FESTIVAL: Festival Internacional de Cine Visions du Réel

PELÍCULA: *"Cabezón"*

SECCIÓN: Competencia Internacional de Cortometrajes

NOMBRE DEL POSTULANTE: Audiovisual Don Quijote Films Ltda.

RUT: 76.089.002-2

DIRECCIÓN: Alcalde Eduardo Castillo Velasco #4148, Ñuñoa, Santiago.

MONTO SOLICITADO: $3.227.181

MONTO ASIGNADO: $3.227.181

Criterio a Considerar	FUNDAMENTACION	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera.	Proyecto correctamente presentado, viable tanto técnica como financieramente. Sus objetivos y actividades a desarrollar en consideración con la importante selección dentro de este certamen, dan cuenta de un trabajo importante.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	**100**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL